



Resolución de Decanato **475 / 2025 - NAT -UNSa**
 Expediente: 10.523/2024. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
 Fiorella Malén Mazzone, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
 21/04/2025

VISTA:

La resolución Decanato 1132/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, que obra a fs. 37/38, mediante la cual se otorga equiparación parcial de asignatura al estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh - DNI: 41.339.827 – LU: 422.478, de la carrera Ingeniería Agronómica – Plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra Certificado Parcial nº 007/2024, emitido por la Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial entre las asignaturas Química General, aprobada en la carrera Bioquímica – Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán y la asignatura Química General de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 que se dicta en esta Unidad Académica, dejando establecidos los temas que la estudiante debe rendir y aprobar para lograr la equivalencia total de la asignatura.

Que a fs. 40, el Profesor Félix José Espinoza informa que el día veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro la estudiante, rindió y aprobó con calificación 9 (nueve), los temas faltantes fijados por resolución Decanato 1132/2024-NAT-UNSa, para acceder a la equivalencia total de la asignatura Química General, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Fiorella Malén Mazzone Singh - DNI: 41.339.827 – LU: 422.478, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, equivalencia de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Bioquímica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán Fs. 3/4		INGENIERÍA EN RECUSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Plan 2006
---	--	--



Resolución de Decanato **475 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.523/2024. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
Fiorella Malén Mazzone, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
21/04/2025

Equivalencia Total		
Química General – Libro: 430 – Folio: 141 – Acta: 81 – Nota: 4 (cuatro) – Fecha 18/12/2017. Mas temas faltantes fijados por resolución Decanato 1132/2024-NAT-UNSa, nota: 9 (nueve)	por	QUÍMICA GENERAL - nota: 7 (siete)
Equivalencia Parcial		
Química General	por	QUÍMICA INORGÁNICA. La estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes fijados en la matriz curricular vigente: Unidad 3. EQUILIBRIO ACIDO BASE Contenidos: Equilibrio Acido-Base: Teorías ácido-base: De Arrhenius y de Brönsted Lowry. Comportamiento dual del agua. El pH: medición y su relación con la constante de auto ionización del agua (K_w). Disociación acuosa de ácidos y bases Constante ácidas y básicas. Hidrólisis de los iones de las sales. Fuerza relativa como ácidos y bases de los pares ácido-base conjugados. Unidad 5. EQUILIBRIO DE ÒXIDO-REDUCCIÒN Equilibrio Redox. Reacciones con transferencia de electrones. Identificación del agente oxidante y el agente reductor. Cálculo de la masa equivalente. Balance de ecuaciones redox. Potencial normal. Celdas Galvánicas Termodinámica de las pilas: Ecuación de Nernst. Condición de equilibrio



Resolución de Decanato **475 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.523/2024. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante
Fiorella Malén Mazzone, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
21/04/2025

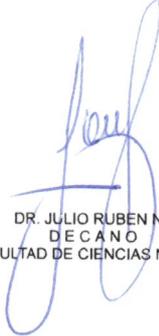
de una reacción redox. Relación entre los potenciales normales y las constantes de equilibrio de las reacciones redox. Celdas Electroquímicas. Leyes de Faraday.

Vigencia hasta el 30/04/2027

ARTÍCULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Química General, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MSC. ANA JULIANA ZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES